



SANTIAGO DEL ESTERO

LEY 6548

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Acuerdo suscripto el 25/06/2001 con el Gobierno de la Provincia de Tucumán, con el objeto de implementar acciones destinadas a solucionar problemas de contaminación de las aguas y colmatación por sedimentos de la Cuenca Salí-Dulce --
Aprobación.Sanción: 17/09/2001; Promulgación: 11/10/2001; Boletín Oficial 15/10/2001

Art. 1º - Apruébase el Acuerdo celebrado el día 25 de Junio de 2001, entre los Gobiernos de las provincias de Santiago del Estero y de Tucumán, por el que ambos Estados se comprometen a mantener un sistema de cooperación y coordinación, con el objeto de implementar acciones destinadas a solucionar los problemas de contaminación de las aguas y colmatación por sedimentos de la Cuenca Salí-Dulce.

Art. 2º - Comuníquese, etc.

